



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN; ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal, ubicadas en Calle Luis Pasteur s/n, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los asuntos tratados. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración de Quorum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- III. Informe de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria;
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura.

Desahogo del Orden del día

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, el Lic. Rogelio Barrera Fortoul, Secretario Técnico del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel

Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan,
 Estado de México

C. P. 52760 Tel. 5525957050 ext. 4411



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente el Presidente del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
- III. Informe de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria;
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura.

ACUERDO UNICO. - A lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan.

IV. Informe de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria. - En relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y toda vez que la Contraloría Interna Municipal no tiene registrado ningún proyecto de mejora, debido a que ésta es un área inminentemente administrativa, y no se prestan servicios a la ciudadanía, por lo que fue sometido a votación y se acuerda que no se reportan avances.

Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel
Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan,
Estado de México

C. P. 52760 Tel. 5525957050 ext. 4411



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO UNICO. - A lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal toma conocimiento e instruye al Secretario Técnico de este comité hacer del conocimiento a la Secretaría Técnica Municipal para su registro.

V. Asuntos generales. - Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales y no habiendo quien haga uso de la voz, se procede a la clausura de la sesión.

VI. Clausura.- Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2022 - 2024"

Lic. Benito García Avalos
 Contralor Interno Municipal y
 Presidente del Comité Interno de
 Mejora Regulatoria

Lic. Héctor Manuel Granados Angeles
 Subcontralor,
 Miembro Propietario del Comité



Lic. Rogelio Barrera Cortoul
 Secretario Técnico y Enlace de Mejora
 Regulatoria

Lic. Francisco Morquecho Hernández
 Subdirector Jurídico
 Miembro Propietario del Comité

Arq. Reyes Tepozán Rojas
 Subdirector de Auditoría Financiera, Administrativa y de Obra Pública
 Miembro Propietario del Comité